

## Presentación

### Compatriota emigrante :

Este folleto que llega a tus manos, es el fruto del trabajo de muchos españoles, emigrantes como tú, preocupados por los problemas que afectan a todos.

En innumerables reuniones y asambleas, hemos ido pasando revista a los problemas, esforzán donos en encontrar alternativas viables en el momento de formular reivindicaciones.

Creemos que es un documento serio y responsable. Y es un documento hecho por especialistas. Pero no por esos "técnicos de la Emigración", quienes desde sus oficinas, sin contacto con la realidad, redactan sesudos estudios. Sino por hombres y mujeres emigrantes, que viven a diario la Emigración.

Quizá le falte por eso altura literaria o exactitud de datos y estadísticas, pero su contenido responde totalmente a la realidad vivida. Por ello, es más real que muchos de esos estudios, que no ayudan nada a los emigrantes.

No es un trabajo acabado. Las Coordinadoras Pro Congreso Democrático de la Emigración lo ponen en tus manos, en manos de todos los emigrantes, para que lo estudien, lo discutan y lo completen con sus propias experiencias.

los redactores

R.F.A. Noviembre 1977

# Situación social del emigrante

## Introducción

De una u otra manera, toda la problemática de la Emigración viene a reflejarse en la situación social del emigrante.

Es inevitable que haya una constante referencia a otros temas tratados más profundamente en otros apartados de este Documento.

Con nuestras reflexiones, queremos mostrar los aspectos negativos de la situación del emigrante, la discriminación de que son objeto, de hecho, los emigrantes como tales.

Porque existe el peligro de que la Sociedad nos considere ciudadanos de segunda clase (algunos Organismos hablan ya de ello), ciudadanos que no necesitan las mismas condiciones de vida que se logran para los demás, que podemos contentarnos con menos, que no precisamos gozar de los mismos derechos.

Esta constatación se hace trágica, cuando se da por una cosa normal el que se nos recorten nuestros derechos, aunque en un plano teórico se hace ver que se nos da lo mismo que a los demás ciudadanos.

### I. CAUSAS DE ESTA SITUACION

#### 1. Falta de asistencia

En la Emigración, hemos sido abandonados a nuestra propia suerte. Una larga tradición de "emigrantes-aventureros", "emigrantes en busca de fortuna", "hacer las Américas", ha hecho que las autoridades españolas nos miraran como a personas que, libremente, por su cuenta y riesgo, se van a recorrer el mundo, para volver al cabo de un tiempo con la bolsa llena.

Pero nuestra realidad es otra. La nuestra es una historia de hombres y mujeres que no se limitaron a usar el derecho a emigrar, sino que se vieron obligados a abandonar su

tierra y tomar trabajo allí donde se le dió.

La emigración actual en Europa es el producto del ansia capitalista de encontrar mano de obra -como sea y donde sea- para aumentar sus ganancias. Al emigrante español se le buscó para trabajar, se le ofreció un trabajo y se le abandonó inmediatamente a su propia suerte. El sólo, tuvo que ir aprendiendo a vivir y a desenvolverse en esta sociedad en la que se iba enfrentando con un problema tras otro.

El Estado alemán no nos ofreció una ayuda eficaz para poder vivir en esta sociedad. El aparato monstruoso creado con la Oficina de Extranjeros y el Arbeitsamt, es un aparato que no está para servir, sino para controlar al emigrante.

## 2. El Gobierno español

Los emigrantes españoles hemos sido víctimas de la dictadura de Franco. Tuvimos que abandonar el país, porque el régimen fue incapaz de crear condiciones de progreso en España, donde todo español debería tener un puesto de trabajo y su posibilidad de desarrollarse en todos los aspectos de la vida. Cuando ese progreso llegó, fué a causa de nuestras divisas, junto con las del Turismo.

¿Qué hemos recibido a cambio del Gobierno español? ¿Qué han hecho por nosotros los partidos políticos que buscaron y seguirán buscando nuestro voto?

Nuestra Galicia, nuestra Andalucía, nuestra Extremadura, están económica y socialmente tan atrasadas como antes, incapaces de poder acogernos el día que queramos o tengamos que retornar, mientras que otras provincias y regiones del Estado español, se han enriquecido gracias a nuestras divisas.

El Gobierno ha cometido el imperdonable error de no preparar nuestro retorno, de no organizarlo, de no haber creado un

plan nacional -cuando el dinero afluía- para recuperar a los emigrantes españoles.

¿De qué han servido las Instituciones españolas en la Emigración? En los Consulados, se nos han arreglado papeles -la mayor parte de ellos, de control- como son los del Servicio Militar y los pasaportes.

Las Agregadurías laborales ofrecen un servicio deficiente, en cuanto al número de locales y de personal.

### 3. Los Sindicatos

Si en alguien hubiéramos de haber encontrado comprensión y ayuda, debería de haber sido en los Sindicatos, organismos nacidos en el seno de la clase obrera y para su defensa; organismos que se acercan a nosotros para que entremos en sus filas, como han hecho miles de extranjeros.

Sin embargo, constatamos que los intereses de los Sindicatos alemanes no coinciden con los nuestros. En algunas ocasiones, han levantado su voz en defensa de algunas parcelas de los intereses de los afiliados extranjeros. Pero en los momentos decisivos y trascendentales, le han hecho el juego al Gobierno o se han limitado a dar la callada por respuesta a nuestras peticiones de ayuda.

### 4. Instituciones benéficas.- Iglesias

La defensa verbal más decidida que hemos tenido los emigrantes, la hemos encontrado tanto en la Iglesia católica, como en la Iglesia evangélica. Sus documentos son una defensa total de los emigrantes desde el punto de vista cristiano.

En el terreno de los hechos, no podemos pasar por alto el servicio que prestan tanto las Misiones católicas como las oficinas de asistencia de Caritas Verband. Pero en general, la Iglesia católica podría haber hecho más por los emigrantes españoles. De ella hemos recibido lo que en justicia nos corresponde (Centros, Misiones, Asistencia social...), pues

costeamos todo esto con nuestro impuesto a la Iglesia ("Kirchensteuer"). Tenemos, pues, el derecho de exigirle cuentas y un cierto control sobre la administración y el desarrollo de esas instituciones a nuestro servicio. En algunos casos, estos servicios parecen abandonados a su propia suerte, dependiendo su efectividad o no de la persona que los lleve y que haya caído en suerte a los emigrantes de la demarcación.

## 5. Problemas del idioma

Para la integración del emigrante en la Sociedad alemana, es indispensable un mínimo conocimiento de la lengua y la cultura alemanas. Esto lo hemos comprobado todos. También es preciso para que el emigrante se vaya liberando de tanto intérprete que, de forma indirecta, es factor decisivo del complejo de inferioridad que muchos sufren.

Pero para lograr esto, es necesario que se ofrezca un medio eficaz de aprender la lengua, tanto en el método empleado como en los horarios más a propósito para la mayoría de los trabajadores.

(En Suecia, por ejemplo, todo emigrante tiene derecho a 240 horas pagadas para el aprendizaje de la lengua. En Alemania, sólo se nos ofrecen unos cursillos de alemán que, por falta de información e integración en la vida social, muchas veces resultan ineficaces)

## 6. La vivienda

Cada día sabemos por los periódicos de más casos de multas a verdaderos especuladores de viviendas alquiladas a extranjeros. ¡Qué no habrá de abusos no conocidos, en un país tan poco propicio a defender a los emigrantes!

Un cierto pudor humano hace que los emigrantes no hablen con claridad sobre las condiciones de la vivienda en que habitan. Deberían recopilarse por la Conferencia de Kassel, o por la futura Coordinadora federal, los datos detallados de cada ciudad alemana que envíe delegados.

## 7. Información

Es lamentable el estado de desinformación en que vive el emigrante, cara al mundo alemán y al español. Esto es causa de que se pierdan no pocas oportunidades y provoca que aparezcan los aprovechados.

## II. ALGUNOS PROBLEMAS DE ACTUALIDAD

### 1. Nuevas líneas en la política de extranjeros

A mediados de 1976, se formó en Alemania una Comisión nacional y de los Estados federales, a propuesta del Ministerio federal de Trabajo, para replantear de nuevo la política de extranjeros (la famosa "Bund-Länder-Kommission"). El 17 de Diciembre de 1976, salía a la luz pública un documento elaborado por ella, que debería servir de base para una futura política de extranjeros.

Algunas propuestas del documento eran tan graves contra los extranjeros, que inmediatamente comenzaron las críticas y las acciones por parte de los grupos solidarizados con los extranjeros en contra del documento-proyecto (no debemos olvidar que en este país hay también grupos, cada vez más numerosos, que se sienten solidarios con nuestra situación).

Se ha dicho que en esa Comisión no había gente tonta, sino verdaderos "profis" en asuntos de extranjeros, que trabajaron con la meta fija, en bien de la República Federal, a costa de tener que echar solapadamente a miles de emigrantes. (No olvidemos que el Sr. Filbinger, Primer Ministro de Baden-Württemberg, nos ha querido engañar, ofreciéndonos unos marquillos, a cambio de que hiciésemos la maleta).

### 2. Alemania no quiere ser país de inmigración

Los políticos alemanes sufren una enfermedad mental que se llama paranoia (desdoblamiento de personalidad) : Por una parte, Alemania abrió las puertas a la Emigración, contrató trabajadores extranjeros, los aceptó en su casa, proclamó repetidamente, viniese a cuento o no, su deseo de que los

extranjeros "se integrasen" y sigue diciendo que no se obliga a marcharse a nadie del país...

Pero por otra parte, tiene en el país a CUATRO MILLONES de extranjeros a los que no quiere ofrecer las garantías jurídicas más elementales para integrarse en la Sociedad (como son la seguridad en el permiso de estancia y en el permiso de trabajo).

Constatamos que, en líneas generales, la sociedad alemana no nos acepta, porque la política alemana ha estado y está encaminada a mantenernos al margen de esa Sociedad.

Los políticos alemanes han perdido para nosotros credibilidad y no pueden rebatirnos si los calificamos de hipócritas.

### 3. Alemania quisiera una política de consolidación

Alemania nos engañó durante años con su llamada "Política de Integración", propagada por todas partes. Hoy se habla de una "POLITICA DE CONSOLIDACION de mano de obra extranjera". Detrás de ello, se esconde una política conducente a desbarbarse de miles de extranjeros y, al mismo tiempo, asimilar a los que se tengan que quedar, porque la sociedad y la Industria los necesitan para mantener su nivel de vida actual (realizando los extranjeros todos los trabajos que el alemán de hoy no está dispuesto a hacer).

En las líneas de esta nueva política, se habla mucho de "fomentar el retorno VOLUNTARIO a toda costa" y de no conceder el permiso de trabajo a la mujer que se reagrupa con su esposo, ni a los jóvenes que han llegado en edad laboral. Y estas intenciones se ocultan hablando de una "política de consolidación"...

### 4. Alemania dispone de medios legales para echarnos

El Canciller federal Schmidt repite continuamente que "el Gobierno de la RFA no obliga a los emigrantes a marcharse", pero solapadamente olvida, que la RFA tiene instrumentos legales suficientes para forzar a los emigrantes a marchar,

creando a las familias condiciones tan insoportables, que se les obliga calladamente a que hagan sus maletas y se resignen a marchar... voluntariamente.

a) por ejemplo: con los jóvenes

Legalmente, los jóvenes pueden obtener permiso de trabajo al llegar a la edad laboral, si llevan 5 años residiendo en la RFA y su padre tiene permiso indefinido de trabajo. Legalmente también, todo joven llegado después del 30 de Noviembre de 1974, no puede obtener permiso de trabajo. (Sin embargo, estas disposiciones son tan inhumanas, que incluso las mismas Autoridades se resisten a ponerlas en práctica)

¿Qué hace una familia, si tiene a sus hijos jóvenes en la calle, sin ocupación? ¿Qué hace ese joven, cuando se siente marginado y rechazado por esta Sociedad, precisamente cuando comienza a vivir? Es monstruosa una política que empuja a los jóvenes a la desesperanza y a la inseguridad. Es destruir el futuro y la vida de un joven y de una familia.

b) por ejemplo: en caso de paro

El Gobierno dispone de una legislación que, en caso de crisis de trabajo, le permite no dar nunca ocupación a un extranjero en paro. Antes de facilitar el Arbeitsamt un puesto de trabajo a un extranjero, está obligado a examinar si ese puesto vacante no puede ser ocupado por un obrero alemán, uno procedente del Mercado Común o un cónyuge de alemán. Otra forma refinada de obligar al extranjero con ganas de trabajar a coger las maletas y salir del país.

Más justo es el criterio de la Conferencia de Helsinki, que escribió en su Acta Final: "los trabajadores emigrantes deben tener las mismas posibilidades de contratación que los ciudadanos del país". No estaría mal si la RFA, en lugar de criticar si en el Este de Europa se observan los Derechos Humanos, procurara concedérselos a los 4 millones de extranjeros que tiene en su propia casa.



c) por ejemplo: en caso de recibir ayuda social

El que una persona o una familia, en una determinada circunstancia, necesite la ayuda social estatal, es en cierto sentido, comprensible. Todo ciudadano tiene derecho a esa ayuda, que proviene de los impuestos pagados por TODOS los ciudadanos.

Pero esa ayuda no se concede al extranjero nada más que en teoría. Pues en la práctica, el hecho de recibir ayuda de la Beneficencia Pública, puede ser motivo de expulsión del país, según la Ley de Extranjeros vigente.

Y, sin embargo, el extranjero ha contribuido también con sus impuestos a que esa ayuda social sea concedida a los alemanes. ¿No se puede hablar aquí con razón de CIUDADANOS DE 2ª CLASE?

d) por ejemplo: el caso de las mujeres que vienen a vivir con sus maridos

Toda mujer que viene a vivir con su marido, no puede obtener permiso de trabajo, hasta que transcurren 5 años. Hoy se pretende también quitarlas esa posibilidad remota. He aquí otro medio solapado de crear situaciones para que el matrimonio, cansado de tanta ingratitud, abandone el país.

e) por ejemplo: en caso de reagrupación familiar

La reagrupación familiar se dificulta actualmente también, poniendo cada día más exigencias y dificultades administrativas para que puede reagruparse la familia. Se quiere incluso conseguir que la reagrupación no sea posible en las ciudades donde ya exista un número excesivo (10 o 13%) de extranjeros. Se pretende que los jóvenes menores de 18 años, no puedan venir a reunirse con sus padres. De los mayores de 18 años, ni siquiera se habla. Se considera que un joven o una joven de 18 años, ya está independizado de su familia que está en Alemania y no necesita reunirse con ella. Se quiere controlar más la vivienda del emigrante y hacer depender de ella la venida de los familiares...

## \* Conclusión

Los emigrantes están enfrentados a un sinnúmero de problemas que contemplan impasibles los gobernantes y la Sociedad de este país. Problemas que claman al cielo y que nadie mueve un dedo para resolverlos.

Los responsables de la situación son los Gobiernos de distinto color que se han sucedido en la RFA durante estos 15 años de nuestra estancia. Gobiernos a los que no ha importado el emigrante como hombre, sino sólo como mano de obra barata para el enriquecimiento de la nación. Es al Gobierno pues, como responsable, al que corresponde la solución de nuestra situación.

## III. Reivindicaciones

- 1.1 Exigimos del Gobierno de la RFA una ayuda más eficaz, de cara a la integración en la vida social, tal como él mismo viene proclamando.
- 1.2 Exigimos percibir la ayuda social de paro, en la misma cuantía y condiciones que el resto de los trabajadores.
- 1.3 Exigimos que se tenga en cuenta nuestra opinión a la hora de elaborar disposiciones relativas a los trabajadores extranjeros y sus familias.
2. Exigimos del Gobierno español que las Agregadurías Laborales se amplíen en cantidad y calidad del personal, con arreglo a nuestras necesidades.
  - 2.2 Exigimos ser los mismos emigrantes quienes controlemos y asesoremos a esas Agregadurías.
  - 2.3 Exigimos cursos de Agregados Laborales entre los propios emigrantes, ya que nadie mejor que nosotros conoce nuestros problemas.

3. Exigimos de los Sindicatos que tomen posturas más enérgicas para la defensa de los intereses laborales y sociales de sus afiliados extranjeros, tanto dentro como fuera de la Empresa.
- 4.1 Exigimos que se nos informe periódicamente de cómo y dónde se emplea el dinero que está destinado en los presupuestos para asistencia y promoción social del emigrante.
- 4.2 Exigimos tener poder de decisión para el nombramiento y cese de asistentes sociales.
- 4.3 Exigimos que la Iglesia tome postura ante nuestra problemática, globalmente considerada, y actúe en consecuencia.
5. Proponemos que toda Empresa con más de 10 trabajadores extranjeros facilite 2 horas a la semana para la enseñanza del alemán. Dichas horas serán dentro de la jornada laboral y serán pagadas por la Empresa, que facilitará el local. El Estado financiará los cursos (profesorado, material didáctico, libros).
- 6.1 Consideramos oportuno que el Gobierno alemán siga tomando medidas para controlar la explotación y el abuso de los propietarios de viviendas que alquilan a los extranjeros.
- 6.2 Pedimos que esas medidas sean realmente efectivas en todo el territorio federal.
7. Exigimos que por los distintos medios de comunicación (Radio y TV ) y boletines periódicos enviados a todos los emigrantes, se nos informe detalladamente y lo más claramente posible, de cualquier Ley o decreto que nos ataña, tanto en España como en Alemania.

=====  
(DOCUMENTO PREPARADO POR LA COORDINADORA DE DORTMUND)

Juan Navarro

**españoles en la r.f.a.**

**situacion**

**alternativas**

**reivindicaciones**

PONENCIAS

a discutir

por la

Conferencia de Organizaciones Españolas